

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00030-2025

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA 10 años de Gala danza Árabe.

Vallenar, 03/01/2025

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica 10 años de Gala danza Árabe.
- 3.-Memo N° 2974, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C00004-2025, con fecha 02 de enero 2025.
- 5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada 10 años de Gala danza Árabe. y su Presupuesto, por un monto de \$433.918, con recursos municipales.
- 2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: Charla Vallenar y su historia

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Ítem	Área de Gestión
Servicio de animación	\$233.918	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23 del presupuesto municipal 2025.
Servicio de iluminación	\$200.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	
Total	\$433.918		

- 3.- TÓMESE debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MLRP /MARR /fjfh

Distribución:



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
gtv520250103-33822

Vallenar
Avanza